

# ORZONAGA

La localidad de Orzonaga se sitúa en la cuenca alta del Torío, sobre su margen derecha y en las inmediaciones de Matallana, a cuyo municipio pertenece. Desde la capital, de la que dista 38 km, se accede por la carretera que, paralela al Torío, conduce a Asturias por el puerto de Piedrafita, ruta que abandonamos pasada la estación de Matallana para seguir durante unos 3 km por un vallejo regado por el arroyo de la Mediana, afluente del Torío por su margen derecha.

La primera referencia a la población la encontramos en el documento de 21 de diciembre de 1002 del archivo catedralicio leonés, en el que el obispo Froilán II dona a la iglesia de León una serie de bienes propios y otros recuperados tras su usurpación a la sede. Entre los personales del prelado se cita *quemadmodum illum possideo cum uillas et adiacentiis atque omnibus prestationibus suis et suo mandamento qui est sursum inter alpibus uocabulo Orzenaga secundum consuetudinem ad hunc locum*.

La propiedad de la villa recayó en el monasterio de Santa Marina de León, del que pasó junto a éste, y según el privilegio de donación de 17 de enero de 1099 otorgado por Alfonso VI, a San Isidoro de León. Así, aparece entre las propiedades isidorianas confirmadas por el privilegio de Alejandro III de 1176 (*Villam Orzonagam totam cum ecclesia et hereditatibus suis*). Un privilegio rodado de Fernando II, datado en 1187 y conservado en su traslado de 1378 en el Archivo isidoriano, hace "carta de acotación y de firmadumbre a Dios y a la iglesia de Sancti Isidro de León" de "la vuestra villa que se llama de Orçonaga", acotando sus términos. Otro documento de 1260 ratifica el pago de los derechos de la iglesia por su párroco. El señorío de San Isidoro sobre la zona aparece ratificado en su Códice LVII o "Libro Becerro", en cuyo fol. XVIIIr y v se recogen los fueros otorgados por el abad isidoriano a sus habitantes, en los que ya aparece el lugar de Llaneces –*Xaneces*, sito en el antiguo camino que unía Orzonaga y Llombera– como despoblado. Orzonaga, como muchos otros lugares de la ribera del Torío, mantuvo una dependencia de San Isidoro hasta el siglo XIX.

Tres son los testimonios románicos que conserva el pueblo, aunque sólo la portada de su iglesia parroquial en su núcleo. Las otras dos iglesias, hoy lamentablemente arruinadas y de difícil acceso, corresponden al despoblado de Llaneces y al de Castro.

## Bibliografía

ESTEPA DíEZ, C., 1977, pp. 223 (n. 127), 232, 314; FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A., 1984a, p. 409; GAMBRA GUTIÉRREZ, A., 1998, doc. 148; GONZÁLEZ FLÓREZ, M., 1982, pp. 90-93; GONZÁLEZ GARCÍA, J. M. y MIRANDA PÉREZ-SEOANE, J., 1989b, pp. 83-110; GONZÁLEZ GARCÍA, J. M. y MIRANDA PÉREZ-SEOANE, J., 1995, pp. 63-84; MARTÍN LÓPEZ, M.<sup>a</sup> E., 1995, docs. 9, 115, 138, 281; PÉREZ LLAMAZARES, J., 1923b, doc. 128; PÉREZ LLAMAZARES, J., 1927 (1982), pp. 36, 77, 95-6, 107-108; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., 1981b, I, pp. 319-320, 323-327, 370-371 y II, doc. 108; RUIZ ASENCIO, J. M., 1987, doc. 629.

## Iglesia de Santa María de las Nieves

LA IGLESIA PARROQUIAL DE ORZONAGA, dedicada hoy a Santa María de las Nieves, se emplaza en un pequeño altozano que domina el centro del caserío.

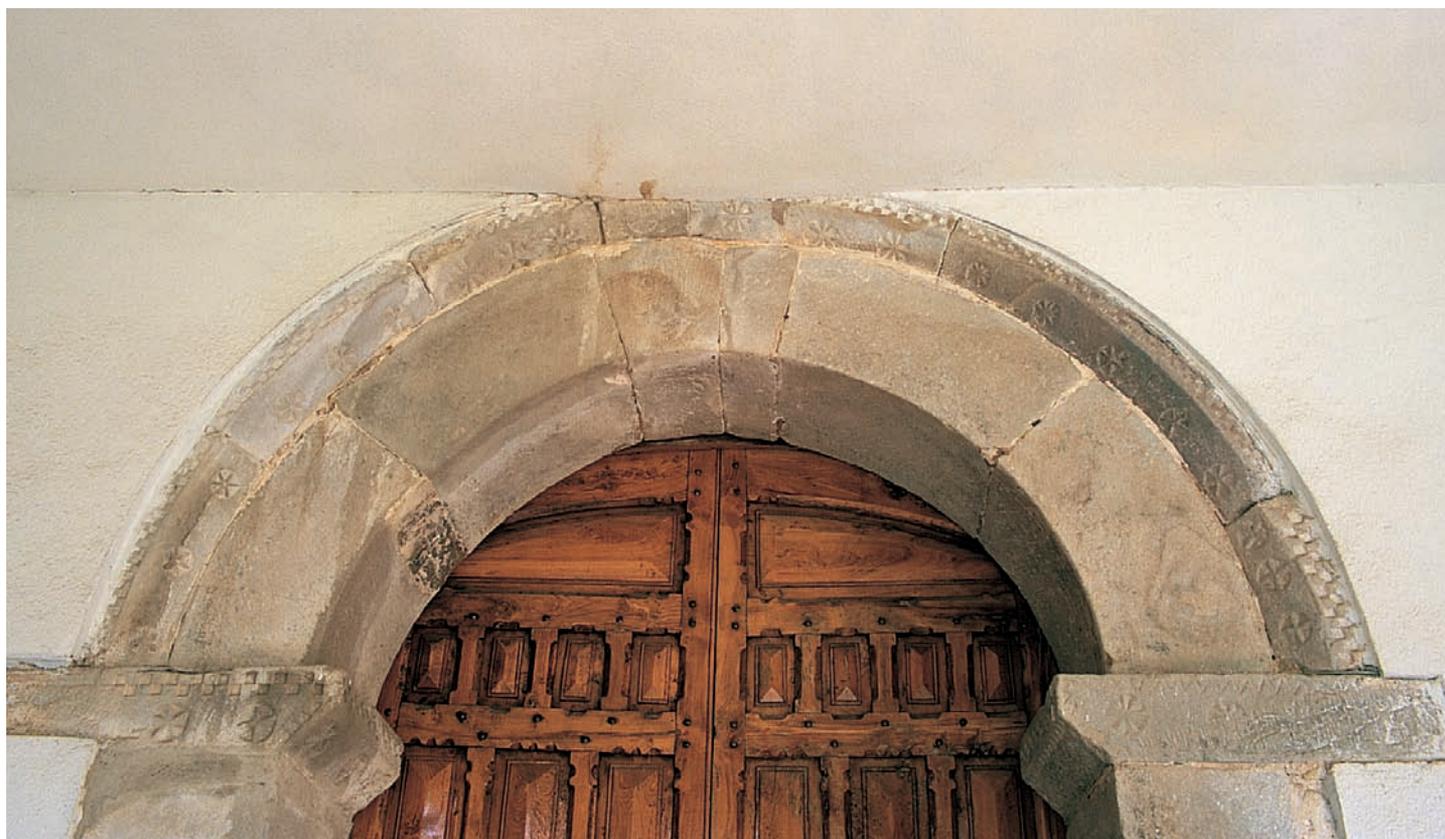
La existencia de una iglesia parroquial de Santa María, hoy de las Nieves y antiguamente la Mayor –según el *Libro de Apeos de Orzonaga*, fol. 18– o de la Caridad, se constata desde mediados del siglo XII. Como la propia localidad, se incluía dentro de las numerosas posesiones que San Isidoro de León detentaba en la ribera del Torío. Orzonaga, junto a Espinosa, formó parte de las propiedades del monasterio de Santa Marina de León que pasaron junto a éste al patrimonio de San Isidoro por la donación de Alfonso VI en 1099. En 1260, como arriba señalamos, se nos informa que un clérigo de Orzonaga, Pedro Pérez, se comprometía al pago anual de la tercia del diezmo de pan de su iglesia y un yantar al abad del monasterio leonés.

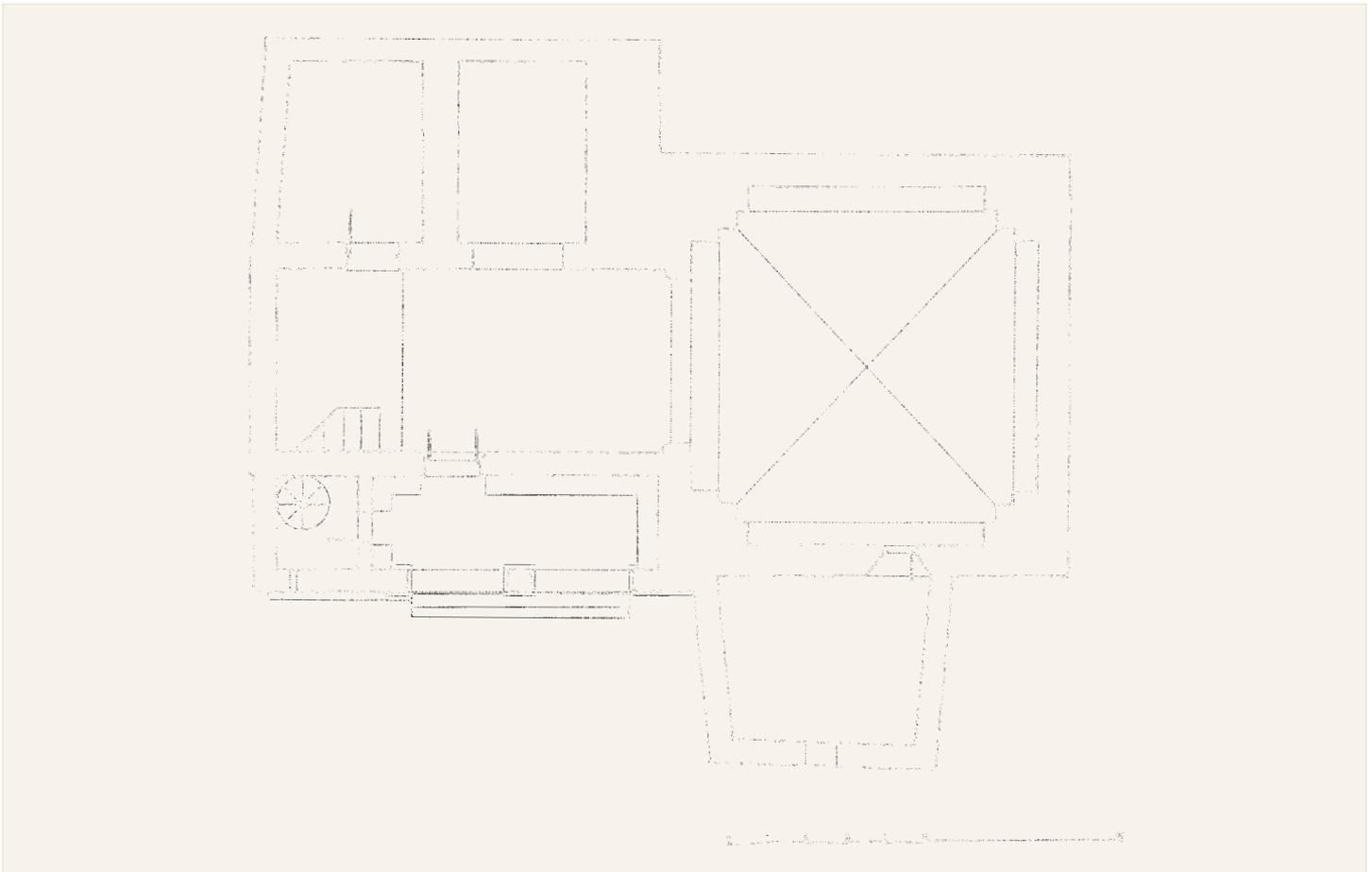
Es el *Becerro de las Presentaciones* de 1313 el que documenta Orzonaga y su iglesia con la advocación a Santa María, y dice que “el abbat [de San Isidoro] lleva una tercia e una yantar y da II maravedís en procuración e III sueldos en carnero e tercia al prestamentero maestre

Bernardo”. En el mismo *Becerro* también se recogen los fueros que regían a los vecinos del pueblo. La iglesia de Santa María de Orzonaga tenía como anejas a varias de los alrededores, como la de San Mamés (de Llaneces), la de San Juan, San Roque de Orzonaga y San Pelayo de Pedrún.

El actual edificio de Santa María de Orzonaga es un templo de nave única –quizá aprovechando parcialmente el perímetro de la románica– cubierta con cielo raso de escayola y desarrollada capilla mayor cuadrada cubierta con bóveda de crucería. En el muro norte de la nave se abrieron dos estancias, la occidental con función de trastero y una capilla dedicada a Santa Bárbara, mientras que en el muro meridional se protegió la portada con un pórtico de arcos de medio punto y se dispuso la escalera de caracol que da acceso a la espadaña que se alza en el hastial occidental. En 1834, como atestigua una inscripción, se adosó al muro meridional de la cabecera una irregular sacristía. El conjunto del edificio debe su actual aspecto a las importantes reformas de mediados del siglo XVIII señaladas en el Libro de apeos de su archivo parroquial.

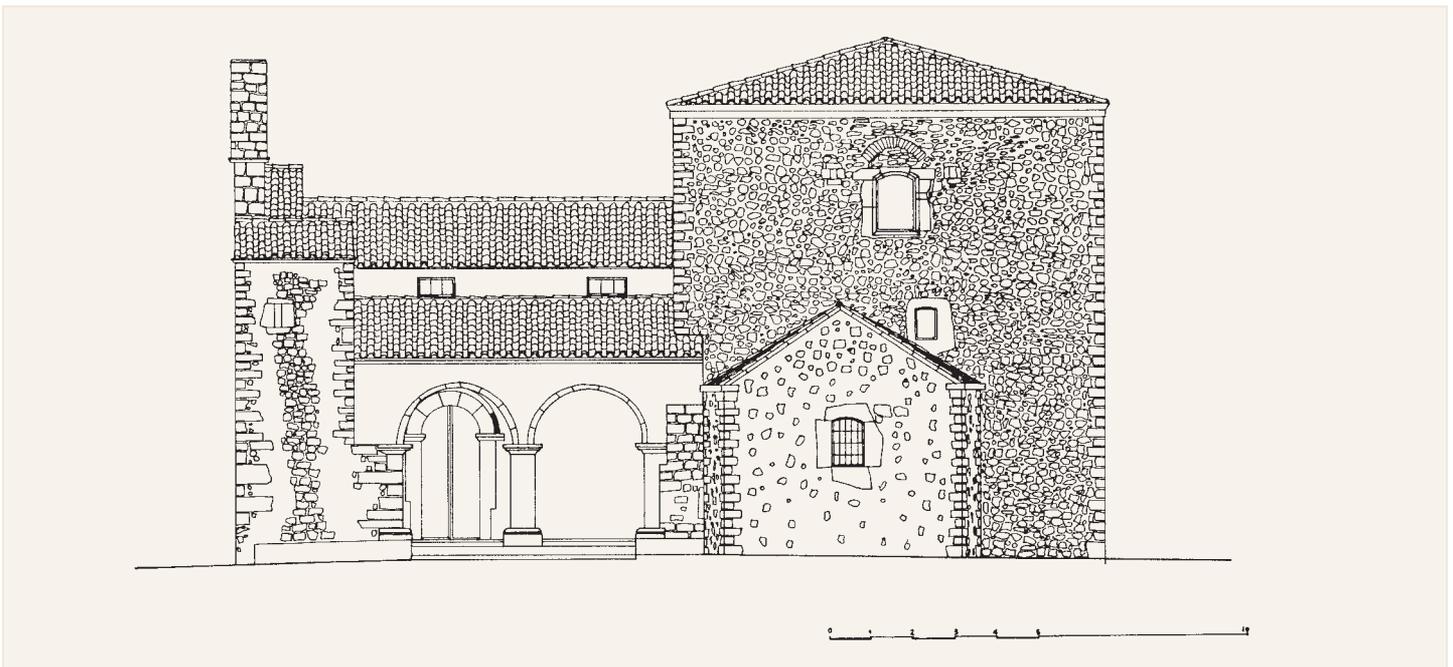
*Elementos románicos de la portada*





*Planta*

*Alzado sur*





*Detalle de la imposta*

Del primitivo templo románico únicamente nos resta hoy su remontada y transformada portada meridional y una serie de sillares con labra a hacha y marcas de cantero (cruces, estrellas de cinco puntas) reutilizados de forma dispersa en la fábrica moderna. La portada, protegida como señalamos por un pórtico, se compone de un arco de

medio punto rodeado por chambrana moldurada con un bisel y decorada con rosetas de cuatro, cinco, seis y ocho pétalos inscritas en círculos; el listel que la remata recibe por su parte dos filas de menudos tacos. El arco reposa en jambas lisas en las que se aprovechan sillares románicos con labra a hacha junto a otros modernos. Las jambas se coronan con dos gruesas impostas con perfil de bisel y listel, decoradas con taqueado inciso, dientes de sierra y rosetas inscritas en clípeos. La somera decoración que recurre a lo geométrico y la talla tosca, a bisel, obra de manos inexpertas, rinden la cronología difícil de precisar más allá de incluirla dentro del pleno siglo XII.

Texto: NBR - Planos: MRC - Fotos: JMRRM

### *Bibliografía*

FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A., 1984a, p. 409; GONZÁLEZ FLÓREZ, M., 1982, pp. 90-93; GONZÁLEZ GARCÍA, J. M. y MIRANDA PÉREZ-SEOANE, J., 1989b, pp. 83-110; GONZÁLEZ GARCÍA, J. M. y MIRANDA PÉREZ-SEOANE, J., 1995, pp. 66-72; MARTÍN LÓPEZ, M.<sup>a</sup> E., 1995, docs. 9, 115, 138, 281; PÉREZ LLAMAZARES, J., 1927 (1982), pp. 36, 77, 95-96, 107-108; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., 1981b, I, pp. 320-321, 323-327; RUIZ ASENCIO, J. M., 1987, doc. 629; VALCARCE GARCÍA, M.<sup>a</sup> A., 1987, pp. 196-197, n.º 11.

## *Ruinas de la ermita de San Juan*

*Vista general de las ruinas de San Juan*



ENTRE LA ERMITA DE SAN ROQUE —renovada construcción que no parece conservar de un edificio anterior sino la planta semicircular de su cabecera— y Orzonaga, sobre el alargado monte de Mata el Castro, con 1071 m de altitud, se alzan las tristes ruinas de la ermita de San Juan. El abandono, las escombreras de carbón y el tiempo han mimetizado con el paisaje de calizas y escobas el derruido edificio, hasta el punto de hacerse difícilmente reconocible éste y el camino que, monte arriba, llegaba hasta su vera.

Tanto la toponimia como los hallazgos materiales —cerámicos, molinos de mano, discos tallados, etc.— parecen confirmar aquí la existencia de un antiguo hábitat castreño. El silencio documental de la Edad Media no se romperá hasta el siglo XVI, cuando la iglesia se cite como aneja a la de Santa María de Orzonaga. Ya en el XVIII, el Catastro del marqués de la Ensenada la señala como capellanía perteneciente a Coladilla.



*Restos de la fachada occidental*

Con carácter de ermita subsistió hasta el siglo XX, manteniéndose aún el recuerdo del edificio en uso por parte de los vecinos de Orzonaga. Con el abandono, al instalarse explotaciones carboníferas en su entorno, llegó el deterioro y la ruina de las bóvedas que lo cubrían y, tras él, el expolio de sus materiales. Hasta hace pocos años (1991) se conservaban los muros laterales de su cabecera, de testero plano y cubierta con bóveda de cañón, así como vestigios de la ventana abierta en el eje, con abocinamiento hacia el interior. La severa climatología, sin embargo, ha dado cuenta de los restos, acelerando su desaparición. Actualmente sólo podemos contemplar un montón de informes vestigios invadidos por la vegetación.

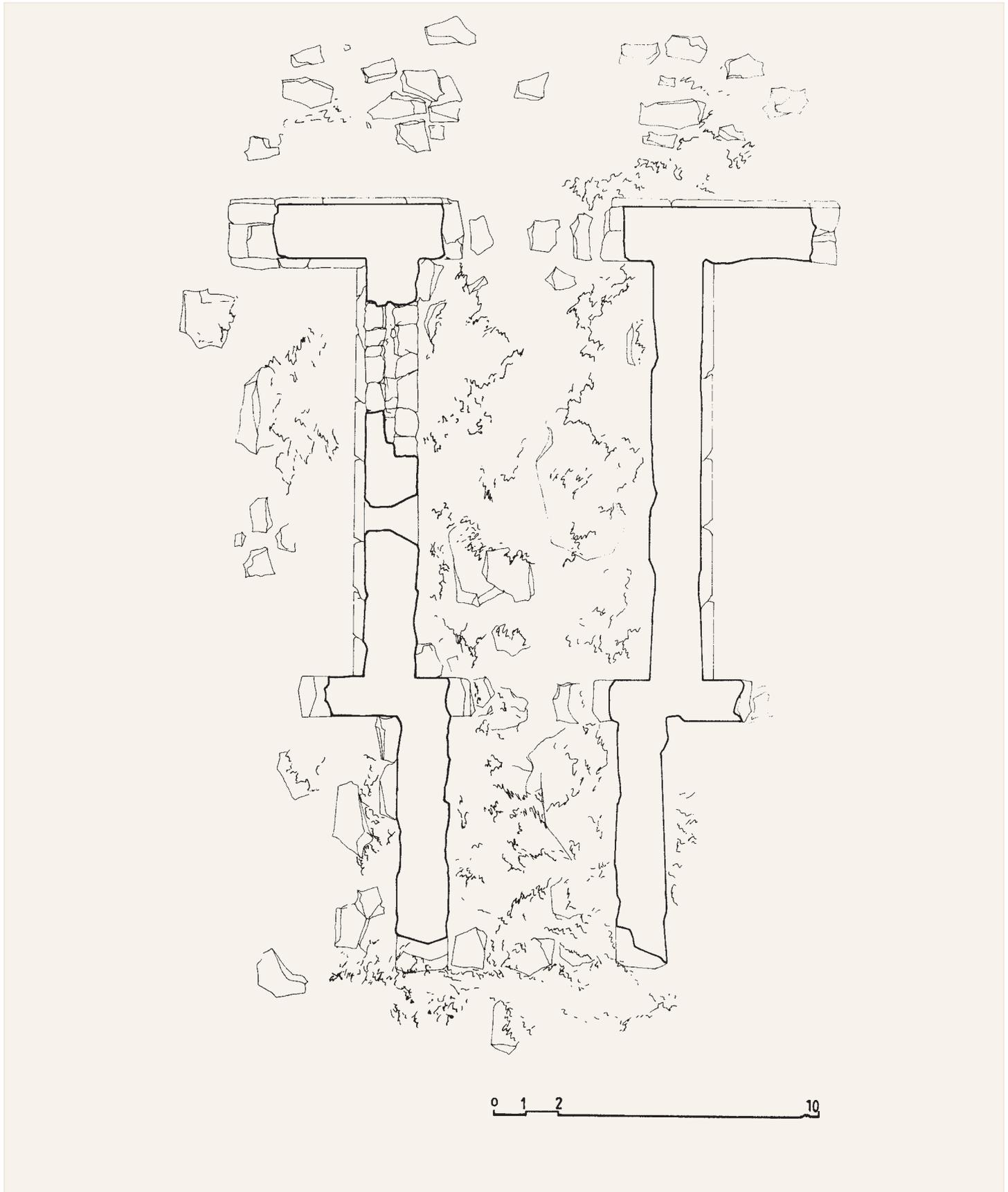
La breve nave de mampostería, igualmente abovedada en origen, perdió seguramente por expolio la portada occidental, de la que mantiene las jambas y sólo en pie parte del cierre occidental. Tipológicamente se acerca a la de San Mamés de Llaneces, incluso en las reformas que en época moderna renovaron ambos edificios, no conservando ésta ni tan siquiera la serie de canecillos que identifican la otra como obra románica. De los problemas de estabilidad de la cubierta dan fe los dos contrafuertes del muro meridional, que contrarrestarían el desplome del muro debido a su ubicación en ladera.

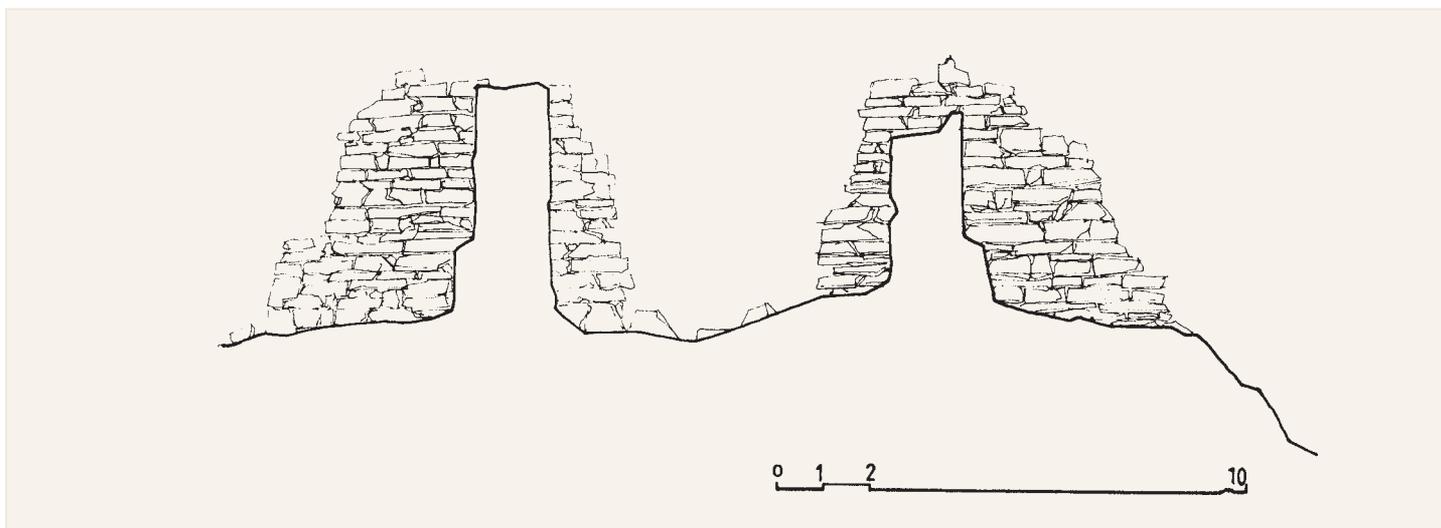
De su pasado románico conserva, esparcidos entre los escombros, restos de cornisa con perfil de listel y nacela. Mayor interés manifiestan los dos testimonios epigráficos aún visibles en el hastial occidental, cuyo progresivo deterioro aconsejaría –dada la irreversibilidad de la ruina– un inmediato traslado.



Dedicatio

*Planta*

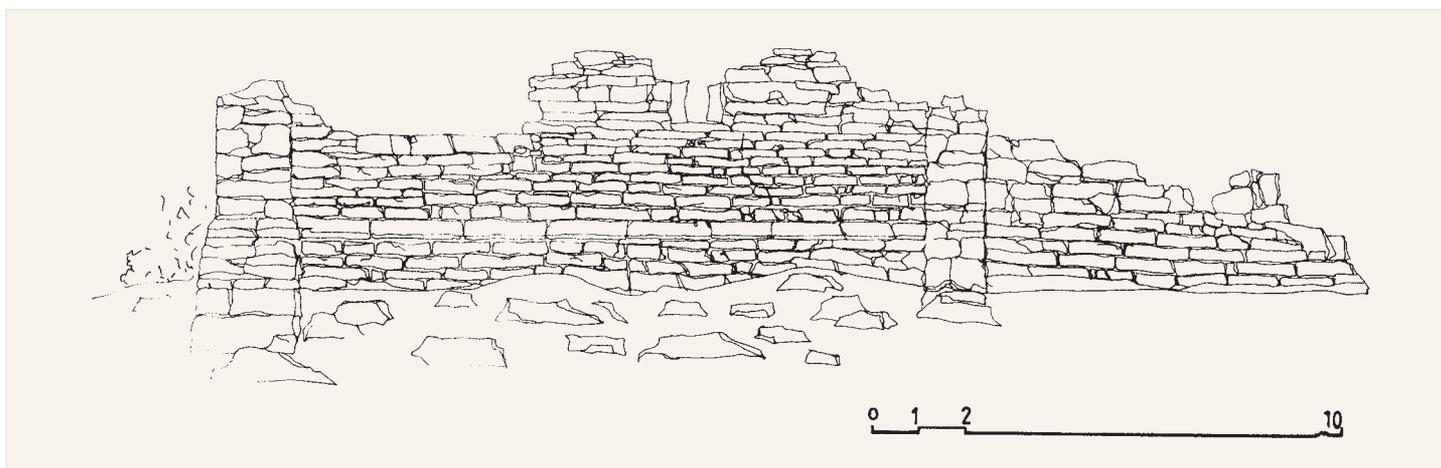




*Sección transversal*



*Alzado oeste*



*Alzado sur*



*Epitafio del presbítero Pelayo*

El primero de ellos nos da fe de la advocación del edificio. En un sillar del esquinale sudoeste de la nave se lee, a duras penas, la inscripción: SCI : IOA..., es decir, "Sancti Iohannes". Más completo, aunque casi totalmente cubierto de líquenes, se conserva un epitafio grabado en un alargado sillar del hastial, sin duda reutilizado como material constructivo en la reforma moderna de la nave, lo que explica que aparezca invertido. Acertamos a leer: [obi]IT : PELAGI : PRBS : IN ERA : M : CC : XXX : IIII.; es decir, "falleció el presbítero Pelayo en la era de 1234" (año 1196).

Texto: JMRRM/NBR - Planos: OMAA - Fotos: JMRRM

### *Bibliografía*

BURÓN CASTRO, T., 1985, p. 123; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1990, p. 115; GONZÁLEZ FLÓREZ, M., 1982, pp. 228, 245; GONZÁLEZ GARCÍA, J. M. y MIRANDA PÉREZ-SEOANE, J., 1989b, pp. 85-110.

## *Ruinas de la ermita de San Mamés de Llaneces*

LA IGLESIA DE SAN MAMÉS del antiguo poblado medieval de Llaneces, en término de Orzonaga, es actualmente una ermita ruinoso y de compleja localización. Desde el Barrio Alto de Orzonaga debemos seguir el camino rural que conduce a Llombera. Tomaremos como punto de referencia las abandonadas instalaciones de una mina de caolín que se alzan a la vera de este camino para abandonarlo unos 15 m pasadas éstas por una senda que

parte en dirección suroeste, impracticable en vehículo. La senda es atravesada por el arroyo de la Portilla, cuyas aguas pueden servirnos de guía, ya que discurren literalmente lamiendo el muro norte de la ermita. Cuando el camino se diluye y bifurca divisaremos, a mano derecha y en uno de los escasos llanos de la zona, las ruinas de San Mamés, único testimonio junto a algunos aislados paredones del despoblado de Llaneces.



*Vista general de las ruinas de San Mamés*



Fachada meridional

Figura Llaneces (*Xaneces*) como tal población en el *Becerro de Presentaciones* de la catedral de León, dentro del arciprestazgo de Torío o de Cervera, con su iglesia de San Mamés, de la cual se dice que es de "fijosdalgo" y que "da vn sueldo al arçediano por olio; e non faz otro foro, sinon en pedido o en la iantar del obispo" (fol. 14v). En el *Becerro de San Isidoro*, del siglo XVI, volvemos a encontrar citado Llaneces formando parte de Cervera y ya como "despoblado". La incorporación de Llaneces a las propiedades de San Isidoro pudo realizarse a mediados del siglo XV puesto que no figura en la copia que se hizo del *Becerro* en dicho siglo. En el archivo de San Isidoro de León se recogen ciertos pleitos entre el convento y el concejo de Orzonaga por considerarse ambos con derecho a su propiedad. El litigio finaliza con sentencia a favor de la canónica, puesto que ésta probó su propiedad sobre el término. Sin embargo, los vecinos de Orzonaga conservaron el derecho "de pacer con todos sus ganados mayores e menores de día e noche en el término de Llanezas. En esta manera: en los prados de guadaña después de segada la yerva, hasta tanto que se cotee, y en todos los demas del dicho término e monte en todo el tiempo del año", e igualmente podrían "cortar leña en el dicho término" (fol. 80), según dice la sentencia dada en Valladolid a 17 de octubre de 1559. Un año más tarde y tras nueva reclamación, perdieron los vecinos de Orzonaga todos los derechos de explotación de montes y pastos, ya que San Isidoro alegó que era de su absoluta propiedad y que el derecho de "pacer e rozar avia sido y hera rrazón de arrendamiento" (fol. 82).

Así pues, entre el siglo XIII y el XVI se produjo el despoblamiento de Llaneces, sin conocer claramente las causas, incorporándose su propiedad a San Isidoro por la donación de un tal Pelai Xuarez, que bien podría estar relacionado con los "fijosdalgos" que en el siglo XIV eran los pro-



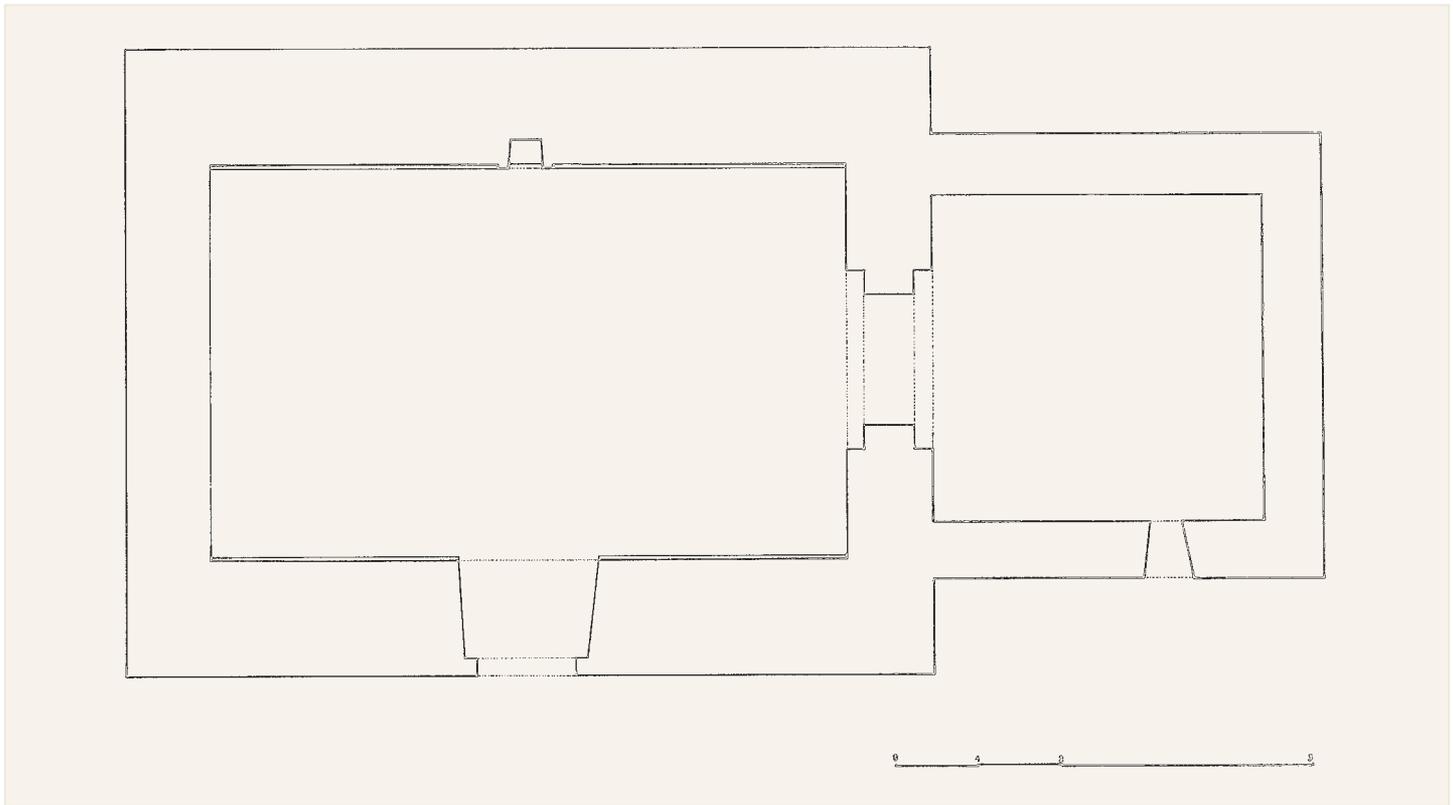
Ábside

pietarios de la iglesia de Xaneces. Desde el siglo XV hasta al XIX el término fue propiedad isidoriana y de esta época se conserva abundante documentación donde aparece este término y por ello sabemos que "se compone de tierras, prados, pasto y rozo" y era explotado por San Isidoro mediante arrendamiento a los vecinos de Orzonaga.

La ermita de San Mamés se encuentra en una zona llana, en la ladera de un monte, área húmeda rodeada de abundante vegetación, hasta el punto que paralelo al muro norte de la iglesia discurre el arroyo de la Portilla.

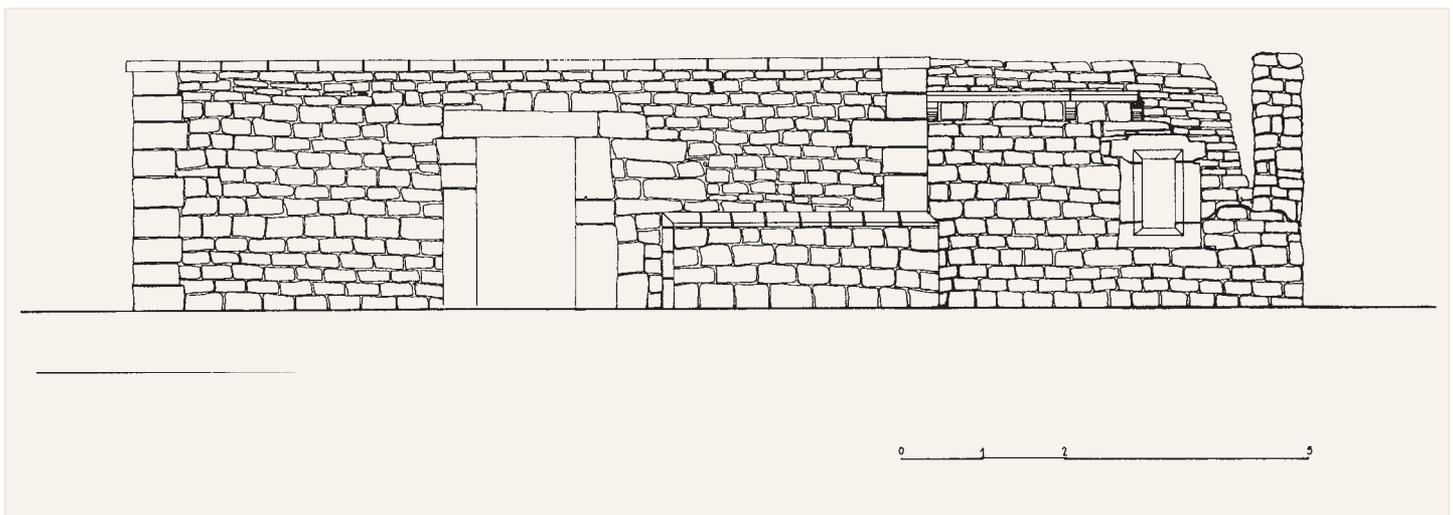
Es un edificio de reducidas dimensiones, con una sola nave y cabecera orientada de testero plano. La nave posee unos 7 m de largo  $\times$  4 m de ancho y remata con una cabecera cuadrangular de 3,5 m  $\times$  3 m, el conjunto levantado en mampostería caliza y sillarejo en la cabecera. Sorprende el inusitado espesor de los muros de la nave, de casi 1,5 m, lo que hacía innecesaria la presencia de contrafuertes para contrarrestar los empujes de la bóveda de cañón que la cubría, bóveda hoy en día completamente derruida y de la que restan sus riñones. Sabemos que era de cañón y que estaba construida en piedra toba, material éste que abunda en la zona según la documentación medieval encontrada. La portada, abierta en el muro sur y adintelada, responde la reforma moderna (ss. XVI-XVII) responsable del aspecto actual de la nave.

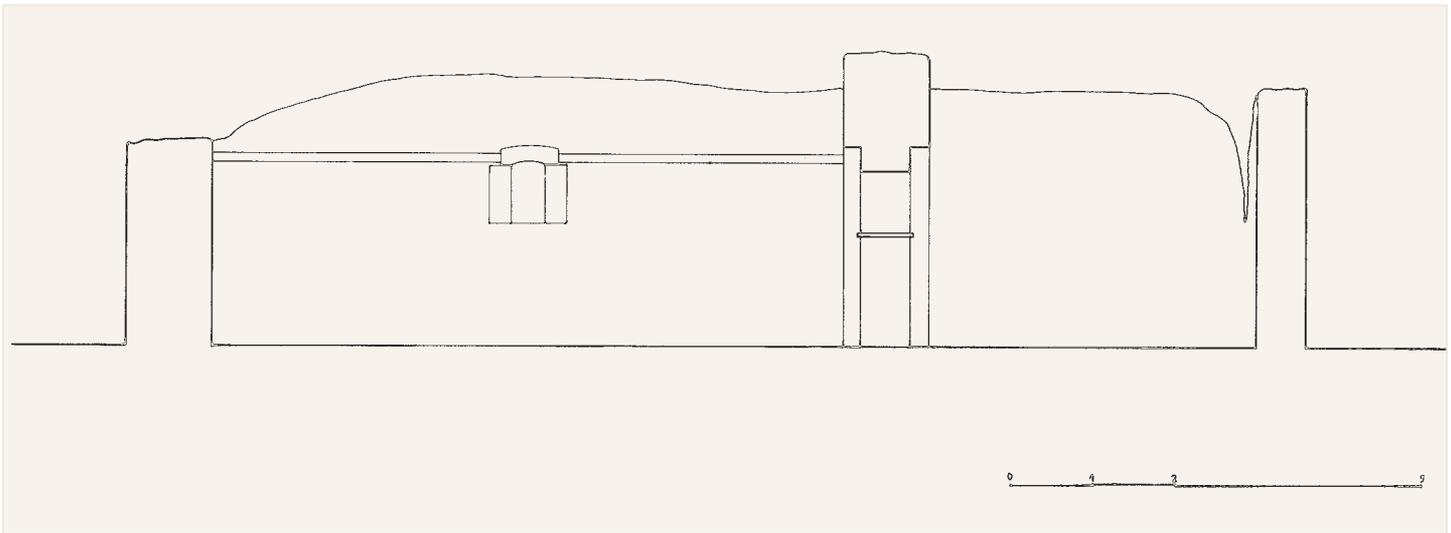
El elemento más destacable, y el único netamente románico, es la cabecera, a la que se accede desde la nave por un angosto arco triunfal de medio punto y doblado. Pese al derrumbe de parte de la estructura acontecido entre 1991 y 1994, conserva el ábside parte de la bóveda de cañón que lo cubría, en estado de inminente desplome, y recibía luz por la ventana rasgada abierta en el eje, abocinada al interior y cerrada por un arco de medio punto, ventana hoy disgregada al haberse desplomado el testero.



*Planta*

*Alzado sur*



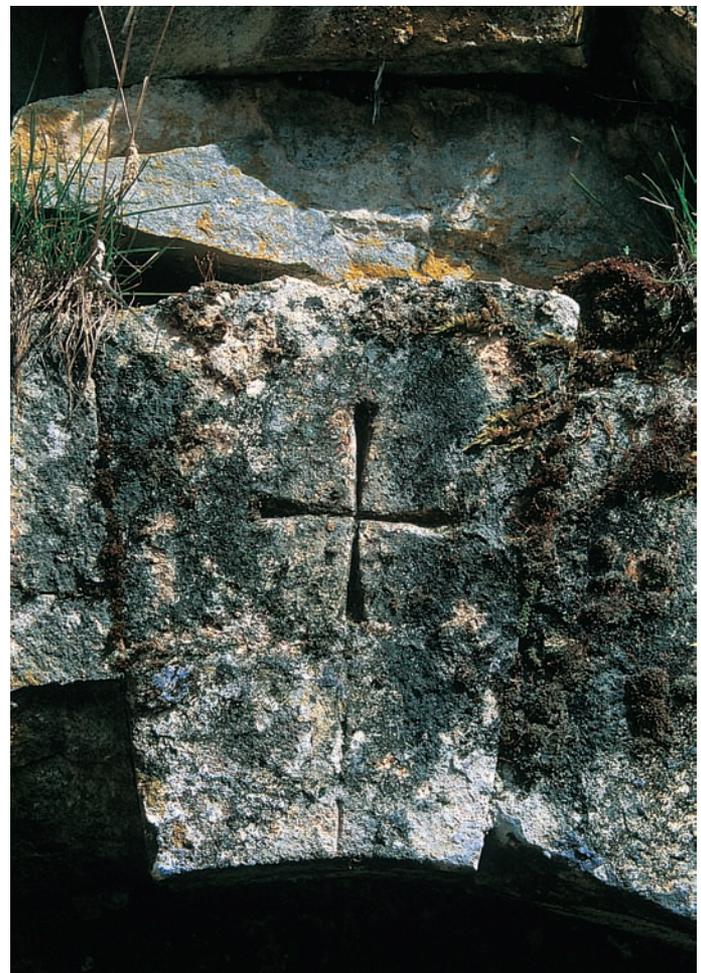


*Sección longitudinal*

*Canecillo*



*Clave del arco triunfal*





Epitafio de Pelayo y Antonino. Foto de 1991

Otro vano adintelado se abrió en época posterior en el muro meridional de la cabecera. Bajo los aleros con perfil de nacela de la cabecera se conserva parte de los 14 modillones, de fina factura, que ornán su perfil de nacela con cuatro rollos y decoración de dientes de sierra. En la jamba del lado del evangelio del triunfal se grabó una tetrapétala inscrita en un clípeo, y en la clave del arco exterior una incisa simple cruz griega patada.

En un sillar del ángulo sureste de la cabecera, actualmente desaparecido (probablemente se encuentre entre los escombros del ábside) se grabó, bajo una roseta hexapétala inscrita en un clípeo dentado, un texto epigráfico en dos líneas, cuya compleja transcripción sería: *hec sv(n)t tmlle petre q(ies)s(cit?) pelagi / antonini*, es decir, "Aquí están las tumbas de piedra (donde reposan?) Pelayo / (y) Antonino".

En su desgraciado destino, esta ermita parece hermanarse con la de San Juan anteriormente descrita, pues el

estado de ruina se ha acelerado en la última década, hasta el punto de peligrar incluso la memoria del lugar, y ello pese a los voluntariosos y desinteresados esfuerzos de la asociaciones Promonumenta y El Fayedo, quienes periódicamente acometen la limpieza del conjunto.

Texto: NBR/JMRM - Planos: MRC - Fotos: JMRM

### Bibliografía

ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1990, p. 115; FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A., 1984a, p. 409; GONZÁLEZ FLÓREZ, M., 1982, pp. 90-93, 192, 194, 228, 245; GONZÁLEZ GARCÍA, J. M. y MIRANDA PÉREZ-SEOANE, J., 1989a, pp. 80-100; GONZÁLEZ GARCÍA, J. M. y MIRANDA PÉREZ-SEOANE, J., 1989b, pp. 85-110; GONZÁLEZ GARCÍA, J. M. y MIRANDA PÉREZ-SEOANE, J., 1993; GONZÁLEZ GARCÍA, J. M. y MIRANDA PÉREZ-SEOANE, J., 1995, pp. 63-84; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., 1981b, I, p. 320.